

JUNIO 2023

DTM

EVALUACIÓN DE SITIO EN ALBERGUES TEMPORALES PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LOS EFECTOS DEL CICLÓN YAKU EN LA REGIÓN DE LAMBAYEQUE (Junio 2023)

REPORTE 2

MATRIZ DE MONITOREO DEL DESPLAZAMIENTO OIM PERÚ

dtm.iom.int/peru



Segunda visita a albergues en Lambayeque y entrevista a población de acogida | © OIM Perú 2023

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de En colaboración con Canadá. No obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales de la organización En colaboración con Canadá.

Publicado por: Oficina País, OIM PERÚ
Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
Misión en el Perú
Lima, Perú
<https://peru.iom.int/>
C. Miguel Seminario 320, San Isidro

Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

Esta publicación no ha sido aprobada por la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) en cuanto a la observancia de las directrices de marca y las normas de estilo de la Organización.

Esta publicación fue emitida sin el aval de la Unidad de Investigación de la OIM (RES).

Foto de portada: © Organización Internacional para las Migraciones Perú 2022 / David Dávila

Cita obligatoria:

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023) Evaluación de sitio en albergues temporales para la población desplazada por los efectos del ciclón Yaku en la región Lambayeque (Junio 2023), DTM Reporte 2, disponible en dtm.iom.int/peru

© OIM 2023

Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).*

Si desea más información, consulte los derechos de autor y las condiciones de utilización.

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>



EVALUACIÓN DE SITIO EN ALBERGUES TEMPORALES PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LOS EFECTOS DEL CICLÓN YAKU EN LA REGIÓN DE LAMBAYEQUE (Junio 2023)

REPORTE 2



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| I. INTRODUCCIÓN | 6 |
| II. METODOLOGÍA | 7 |
| III. DETALLES DE LOS ALBERGUES | 8 |
| IV. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA | 9 |
| V. PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS | 10 |
| VI. MOVILIDAD | 10 |
| VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS ALBERGUES Y ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS | 12 |
| VIII. AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH) | 14 |
| IX. SEGURIDAD ALIMENTARIA | 16 |
| X. SALUD | 18 |
| XI. EDUCACIÓN | 19 |
| XII. MEDIOS DE SUBSISTENCIAVIDA | 20 |
| XIII. PROTECCIÓN | 21 |
| XIV. PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN | 21 |
| XV. SOLUCIONES DURADERAS | 23 |
| XVI. CONCLUSIONES | 23 |



Segunda visita comunidad de acogida en albergue en la región Lambayeque | © OIM Perú 2023

I. INTRODUCCIÓN

En el Perú, durante julio de 2023 los fenómenos atmosféricos continuaron registrándose en la zona costera del norte y centro del país. Ante la agudización de los efectos de las intensas precipitaciones pluviales, particularmente en las regiones de Lambayeque, Piura y Tumbes, el 25 de mayo de 2023 se prorrogó el Estado de Emergencia nacional de nivel 5 (desastre de gran magnitud), declarado en marzo¹, por un plazo adicional de 60 días calendario².

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI, 2023), a mayo de 2023, el gobierno peruano reportó más de 586.000 personas afectadas³, 96.322 personas damnificadas⁴ y 36.298 viviendas destruidas o inhabilitadas⁵. A junio de 2023, estas cifras continuaron al alza, registrándose más de 656.000 personas afectadas, 109.027 personas damnificadas y más de 41.000 viviendas destruidas o inhabilitadas⁶.

A ello se sumó la ampliación de la emergencia sanitaria por 120 días, en mayo de 2023, por el récord de casos reportados por dengue. Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (DGE Perú, 2023)⁸, a junio de 2023, se registraban

98.760 casos de dengue en el Perú, siendo Lambayeque una de las regiones con más casos y mayor probabilidad de albergar enfermedades respiratorias y diarreicas agudas, infecciones de piel, trastornos psicológicos, afecciones crónicas, dengue y leptospirosis.

En respuesta a este contexto, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) presenta la segunda ronda de la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM por sus siglas en inglés) bajo su componente Evaluación de sitio en albergues temporales en la región de Lambayeque, a fin de recopilar información sobre el estado y necesidades de los albergues en esta segunda visita a los albergues, considerando que, entre la primera y segunda visita a los albergues, hubo un periodo de tiempo de 15 días.

Cabe señalar que el levantamiento de información se realizó durante el Estado de Emergencia, por lo que a la fecha las personas albergadas puedan presentar mayores necesidades dada la presencia de un probable fenómeno El Niño. Se requiere que los actores de gobierno y socios humanitarios enfoquen sus esfuerzos en la población albergada en esta región.

¹ Decreto Supremo N° 029-2023-PCM (<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-el-estado-de-emergencia-en-vario-decreto-supremo-n-029-2023-pcm-2157210-1/>), 27 de marzo de 2023, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia Nacional.

² Decreto Supremo N° 065-2023-PCM (<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-prorroga-el-estado-de-emergencia-nacional-decreto-supremo-n-065-2023-pcm-2181041-2/>), 25 de mayo de 2023, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional.

³ Persona afectada entendida como aquella que resulta perjudicada, directa o indirectamente, por un suceso peligroso, y que, como consecuencia ha sufrido lesiones, enfermedades u otros efectos en su salud, Instituto de Defensa Civil (INDECI), Glosario de términos y siglas utilizadas, 2020.

⁴ Persona damnificada entendida como aquella condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse, Instituto de Defensa Civil (INDECI), Glosario de términos y siglas utilizadas, 2020.

⁵ COEN-INDECI: Resumen Ejecutivo N°857-2023. Temporada de lluvias 2023 (N°307), 24 de mayo de 2023.

⁶ COEN-INDECI: Resumen Ejecutivo N°1020-2023. Temporada de lluvias 2023 (N°346), 13 de junio de 2023.

⁷ DGE, 2023, Número de casos de dengue, Perú 2017-2023*, https://www.dge.gob.pe/epublic/uploads/dengue/dengue_202320_30_121921.pdf

II. METODOLOGÍA

La DTM es una herramienta que la OIM implementa a nivel global con el objeto de capturar, procesar y difundir información sobre el monitoreo del desplazamiento y movilidad humana en situaciones de emergencia, así como en contextos migratorios.

Esta evaluación de sitio se enfoca en aquellos albergues temporales que aún permanecen abiertos con respecto a la primera ronda en la región de Lambayeque. La metodología consistió en la aplicación de un formulario estructurado a los/as gestores de los albergues identificados

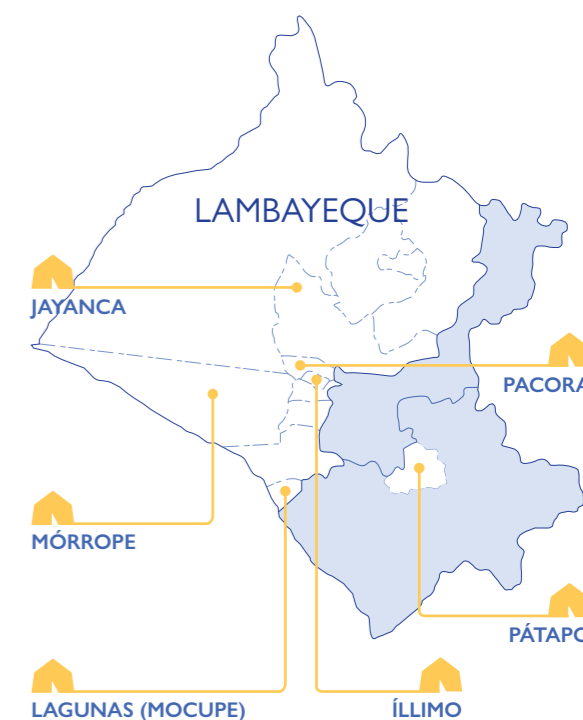
a través del mapeo de albergues por parte del INDECI y del sector de albergues de la Red Humanitaria Nacional en el Perú.

El trabajo de campo fue realizado del 25 de mayo al 16 de junio del 2023, sobre un total de 20 albergues, ubicados en seis distritos de la región de Lambayeque. Para esta segunda ronda solo se contó con la participación de 20 albergues, dado el cierre de dos de ellos con respecto a la primera ronda donde se contó con un total de 22 albergues, los cuales son detallados en la siguiente ficha técnica.

Gráfico 1. Ficha técnica (Lambayeque - Ronda 2)



Mapa 1. Localización de los albergues encuestados en Lambayeque, Perú



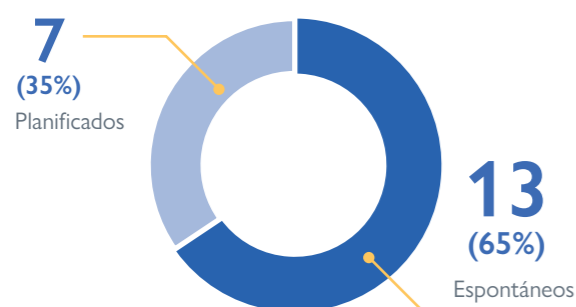
Nota: Este mapa es solo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

| Número de albergues identificados según distritos en Lambayeque | | | | | |
|---|---------|-------------------|---------|--------|--------|
| Íllimo | Jayanca | Llagunas (Mocupe) | Mórrope | Pacora | Pátapo |
| 5 | 7 | 1 | 2 | 3 | 2 |

III. DETALLES DE LOS ALBERGUES

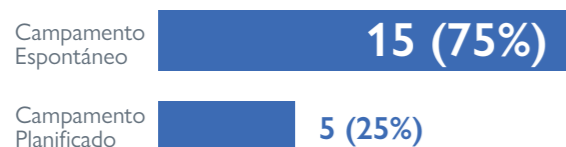
Las encuestas de la segunda ronda se realizaron a los/as gestores de los 20 albergues mapeados y que aún permanecían abiertos en la región de Lambayeque. Con respecto a la zonificación se encontró que el 40 por ciento (8) de los albergues se encontraba en áreas urbanas, mientras que el 60 por ciento restante (12) en áreas rurales. También se identificó que el 65 por ciento surgió de manera espontánea (13) y un 35 por ciento (7) fueron planificados.

Gráfico 2. Clasificación de los albergues, según distrito de localización en Lambayeque



En cuanto a la modalidad de los albergues, el 75 por ciento (15) fue identificados como campamentos espontáneos y solo un 25 por ciento (5) se trató de campamentos planificados.

Gráfico 3. Modalidad de los albergues en Lambayeque



GESTIÓN DE LOS ALBERGUES

A través de los cuestionarios aplicados en la segunda ronda de encuestas, el mayor porcentaje de albergues mencionó contar con una agencia gestora (18 albergues; equivalente al 90%), siendo solo dos los que no contaban con una agencia. Esta situación expone un incremento de los porcentajes respecto a la primera ronda DTM, donde solo 17 contaban con una agencia gestora.

Por el lado de la existencia de un comité de gestión, para esta segunda ronda se observó un incremento en el número de albergues que contaban con un comité (pasó de 12 a 14 albergues), conformados por las personas del mismo albergue.

Gráfico 4. Presencia de agencia gestora en los albergues

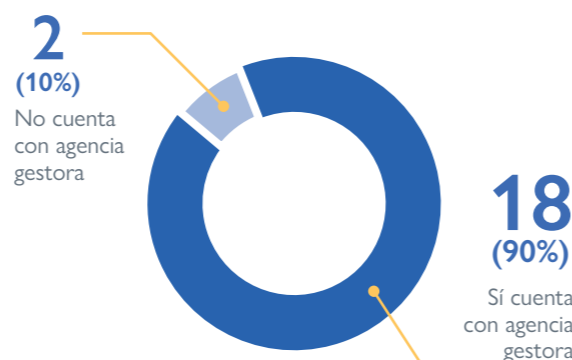
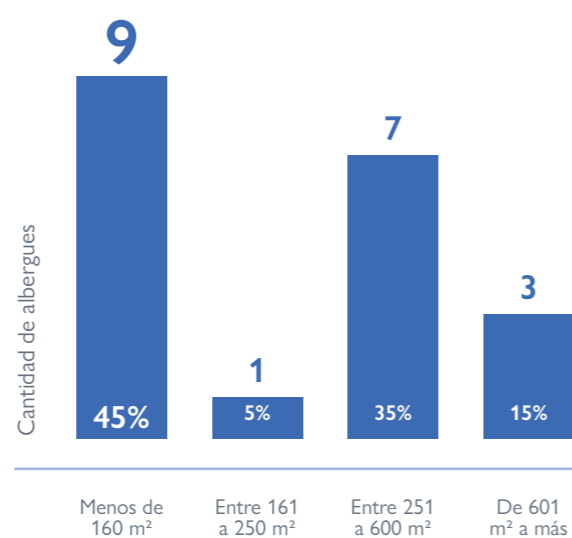


Gráfico 5. Existencia de un comité de gestión en los albergues



Gráfico 6. Área estimada de los albergues (en metros cuadrados)



SOPORTE DE SERVICIOS

A través de los soportes de servicios con los que cuenta cada albergue se pudo visibilizar los principales problemas y necesidades de la población en estudio. En esta segunda ronda de encuestas, se evidenciaron mejoras en algunos servicios brindados, principalmente en soporte de alimentación (20 albergues contaban con dicho soporte) y soporte de agua y saneamiento (17 albergues); sin embargo, también se identificó que otros servicios se han deteriorado tales como: soporte de salud (pasó de 41% a 25% en esta segunda ronda), soporte de artículos no alimentarios (pasó de 32% a 20% en la ronda 2), seguido por soporte en electricidad y psicosocial. Cabe resaltar que en ninguna de las dos rondas se encontraron albergues con servicios de internet disponible para la población desplazada.

Gráfico 7. Soporte de servicios ofrecidos en los albergues



IV. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

Según los datos proporcionados por las personas gestoras de los albergues, la totalidad de la población en los albergues fue de 1.144 personas (294 grupos familiares), el 43 por ciento de estas personas eran niñas, niños y adolescentes, además se continuó registrando presencia de personas adultos mayores (96 casos). Adicionalmente, al igual que la primera ronda, solo se identificaron personas de nacionalidad peruana.

Gráfico 8. Población en los albergues según sexo

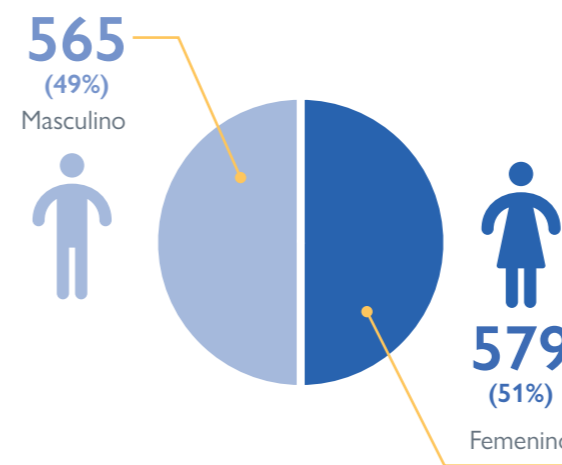
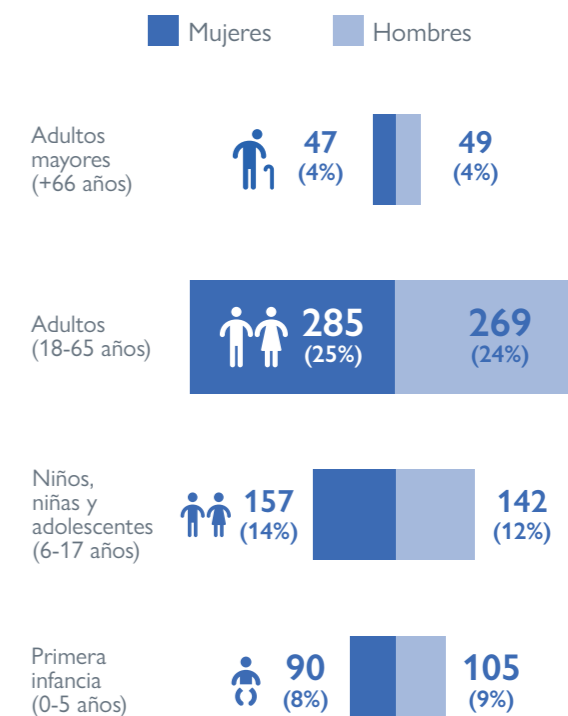


Gráfico 9. Población en los albergues según grupo etario

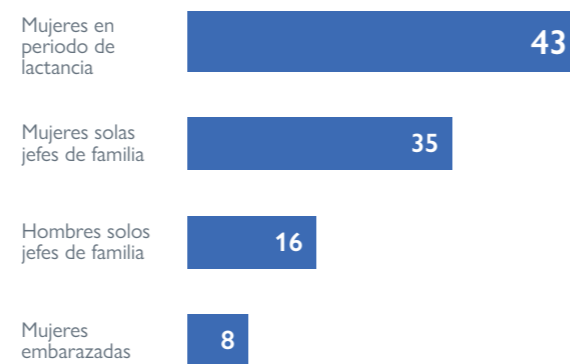


V. PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS



En los 20 albergues encuestados se identificó personas con necesidades específicas similares a los identificados en la primera ronda; se continuó observando presencia de mujeres embarazadas (8), mujeres en periodo de lactancia (43), así como mujeres solas jefas de familia (35) y 16 hombres solos jefes de hogar.

Gráfico 10. Distribución de personas con necesidades específicas en los albergues



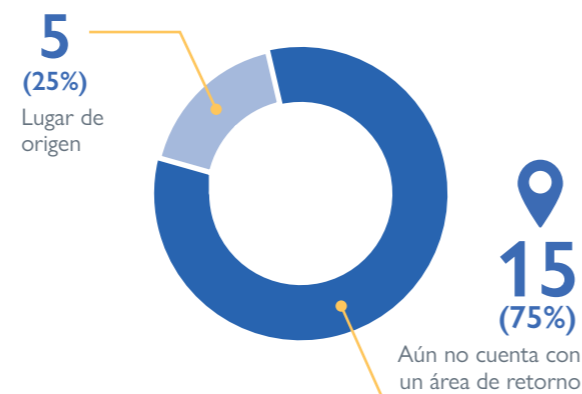
VI. MOVILIDAD

Según la información provista por las personas gestoras de los albergues, se encontró que aún continúa la necesidad de contar con un lugar para que las familias puedan retornar a sus comunidades de origen debido a la destrucción parcial/total de sus hogares.

A pesar de ello, existe un 25 por ciento (5) que identifica su lugar de origen como lugar de retorno, siendo el principal destino el distrito de Íllimo, seguido de Mórrope, Pacora y Pátapo. Persisten razones que evitan que las personas albergadas retornen a sus hogares. En esta segunda ronda, se halló que el 100 por ciento (20) no puede retornar debido a la destrucción de sus hogares, mientras que el 90 por ciento (18) también reconoció a la infraestructura básica dañada como impedimento.

En esta misma línea, el 65 por ciento (13) de encuestados indicó que la falta de sustento puede ser un obstáculo para el retorno; el 30 por ciento (6) mencionó la inseguridad de estos espacios y la falta de alimento; y el 20 por ciento (4), la poca accesibilidad al lugar de origen.

Gráfico 11. Lugar de retorno previsto para la población de los albergues



VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS ALBERGUES Y ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS

CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDAD DE LOS ALBERGUES

Con relación a las características de los albergues se ha identificado que aún existen familias que continúan compartiendo el mismo techo con otros grupos familiares. Además, se registró que el número de camas (215) continúa siendo inferior a la cantidad total de colchones (481), respecto de la primera ronda. También persisten unidades de carpas dañadas (65 carpas).

Con relación a las habitaciones diferenciadas por sexo, el 85 por ciento (17 albergues) no contaban con habitaciones exclusivas para mujeres, mientras que en el caso de las habitaciones exclusivas para varones el porcentaje fue el mismo.

Gráfico 12. Porcentaje de camas ocupadas y disponibles en los albergues

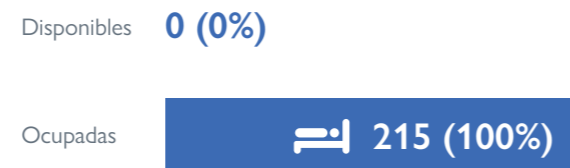
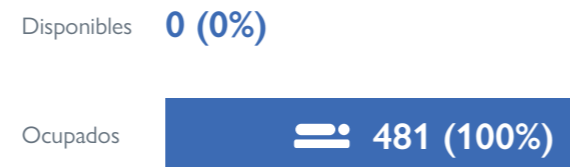


Gráfico 13. Porcentaje de colchones ocupados y disponibles en los albergues



INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS ALBERGUES

La infraestructura preexistente que se emplea para establecer un albergue es la que mayor impacto tiene en la calidad de vida de la población desplazada. Según el Manual para la Gestión y Coordinación de Albergues en el Perú⁸, las condiciones mínimas que deben cumplir los albergues son: estructuras seguras según los estándares nacionales e internacionales de construcción, estructuras que soporten impactos de sismo, así como posibilidad de sellar el recinto tanto los techos, ventanas y puertas.

Según información recopilada, de la totalidad de albergues, se identificó que la mayoría de las personas desplazadas viven en establecimientos con techo, pueden ser carpas o centro comunitarios. Con relación a la estructura de los albergues, para esta segunda ronda se identificó que existía una mayor cantidad de albergues de materiales duraderos (30%, un total de 6 albergues), dado que la primera ronda se identificó que solo el 10 por ciento contaba con materiales duraderos; en relación con instalaciones de cocinas seguras en albergues, solo un 20 por ciento (4) contaba con cocinas de materiales no inflamables.

Gráfico 14. Albergues que cuentan con familias viviendo a la intemperie sin techo en el albergue

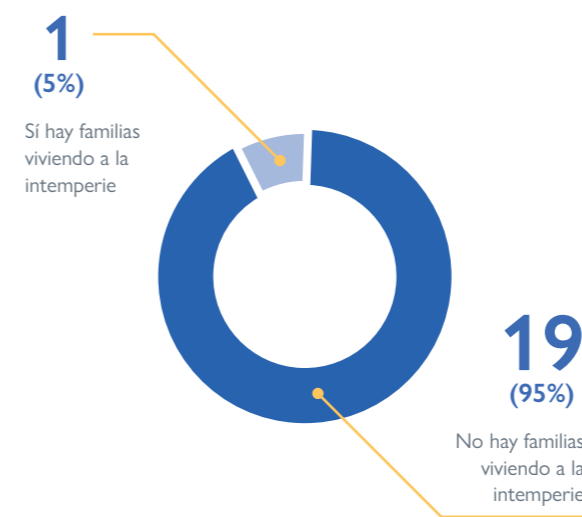
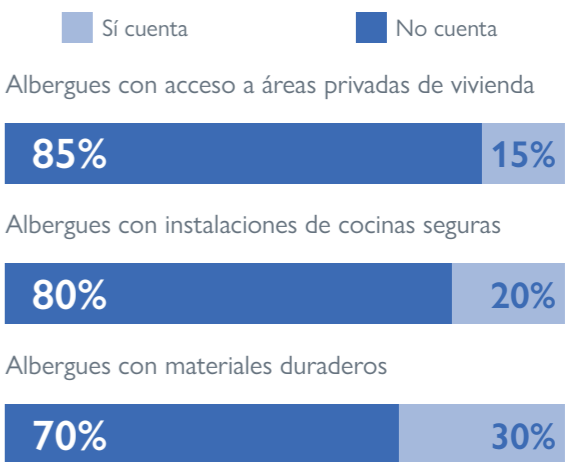


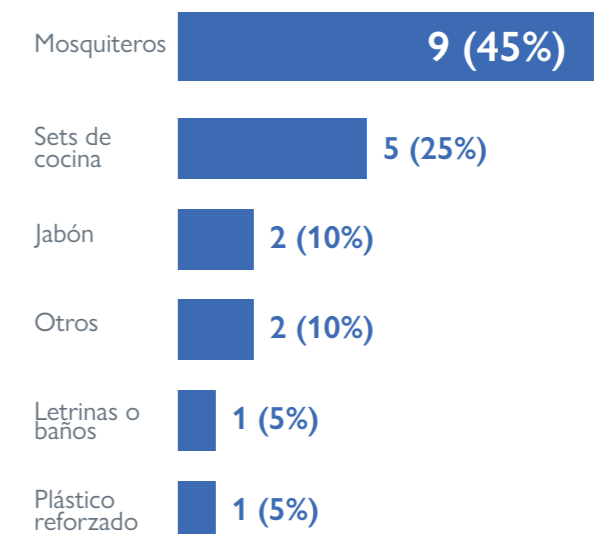
Gráfico 15. Infraestructura de los albergues



ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS

Con relación a la principal necesidad de artículos no alimentarios, los representantes de los albergues mencionaron que son los mosquiteros, con el 45 por ciento (9) de las respuestas, ante el contexto del incremento de casos de infección por dengue y enfermedades similares en la región. Luego, se identificaron los sets de cocina como segunda necesidad en un 25 por ciento (5) de los albergues. Finalmente, la tercera necesidad mencionada fue jabón en un 10 por ciento (2). Además, en el 95 por ciento (19) se señaló no tener acceso a productos de higiene femenina y ninguno de los albergues contaba con pañales para las familias dentro del sitio.

Gráfico 16. Principal necesidad de artículos no alimentarios en los albergues



Espacios de descanso en carpas donde se observan las camas/colchones y otros elementos en albergue de Lambayeque | © OIM Perú 2023

⁸ OIM, 2018, Manual para la Gestión y Coordinación de Albergues en el Perú

VIII. AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)

En la segunda ronda se identificó una disminución de albergues que no contaban con una fuente de agua potable dentro del establecimiento (pasó de 32% a 20%) los cuales tenían que caminar en promedio 20 minutos para conseguir agua potable.

Adicionalmente, se encontró que aquellos albergues que contaban con agua potable, la principal fuente era a través de camiones cisterna (40%, un total de 8 albergues), seguido por red de agua (15%, 3 albergues) y agua embotellada (10%, 2 albergues); sin embargo, otro porcentaje disponía de agua a través de pozos tubulares, bombas manuales y pozos aptos para consumo.

Gráfico 17. Ubicación de la fuente principal de agua de los albergues

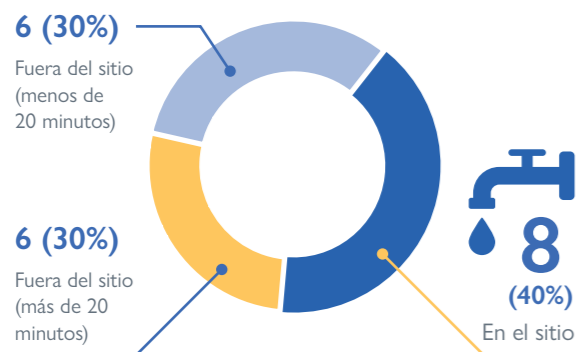


Gráfico 18. Principal fuente de agua potable de los albergues

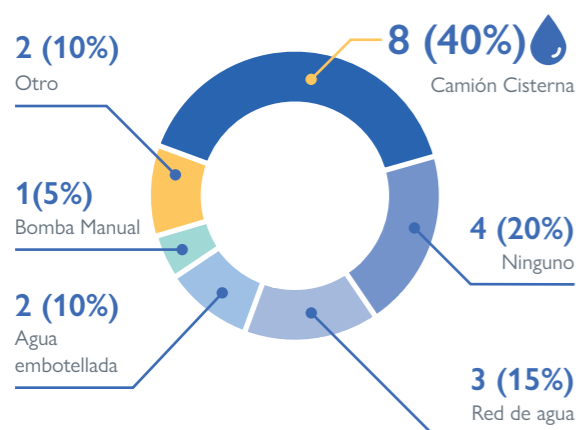
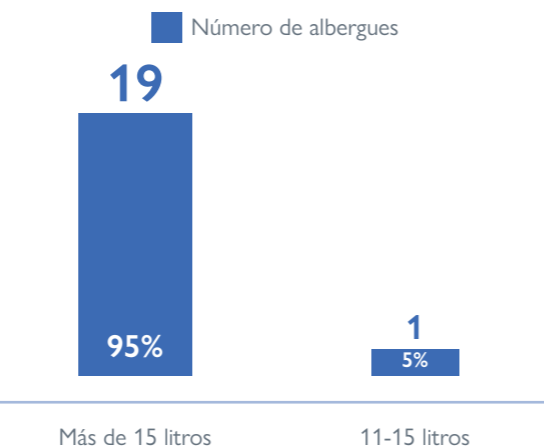


Gráfico 19. Cantidad de agua disponible por persona en los albergues (al día)



Con relación a los baños y/o letrinas, el 80 por ciento (16) de los albergues contaba con acceso a estas instalaciones, de los cuales existían baños instalados y también portátiles o móviles. Además, se identificó que existen entre 2 a 3 baños y/o letrinas por cada uno de estos albergues. Asimismo, con respecto a las condiciones de higiene, la mayoría de los albergues contaba con condiciones buenas y regulares. Además, solo 14 de ellos tenían criterios de diferenciación entre femenino y masculino. Y con relación a las duchas, solo tres albergues contaban con estas instalaciones.

Gráfico 20. Existencia de baños/letrinas en los albergues

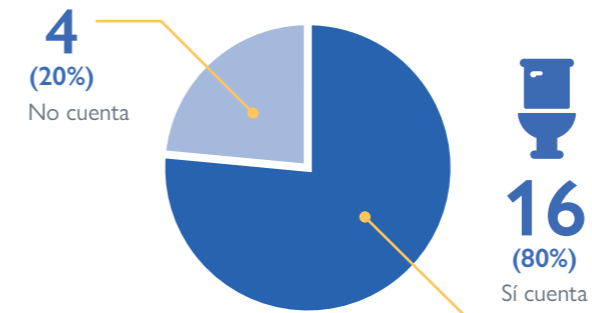


Gráfico 21. Número de baños/letrinas funcionando en los albergues

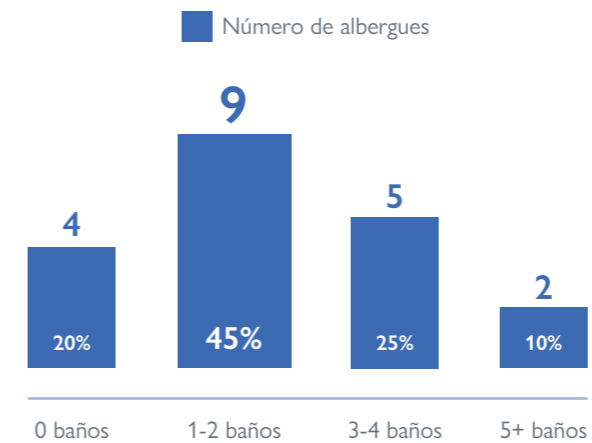
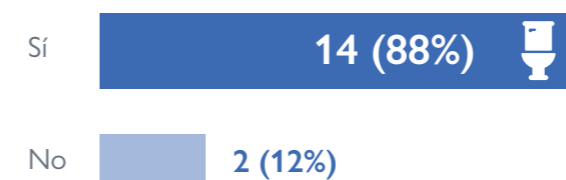


Gráfico 22. Disponibilidad de letrinas/baños diferenciados por sexo



Nota: La suma es de 16 dado que cuatro albergues no cuentan con letrinas/baños



Gráfico 23. Condiciones de las letrinas/baños en los albergues



Nota: La suma es de 16 dado que cuatro albergues no cuenta con letrinas/baños

Gráfico 24. Disponibilidad de duchas en los albergues

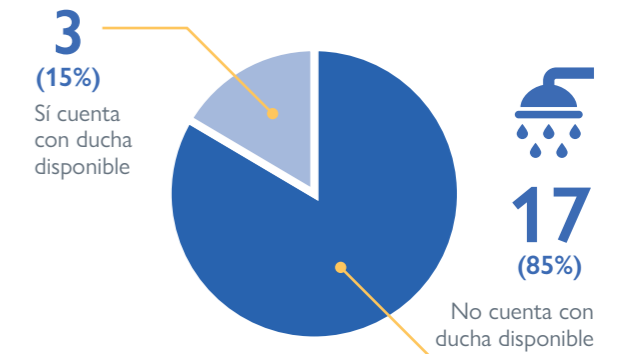
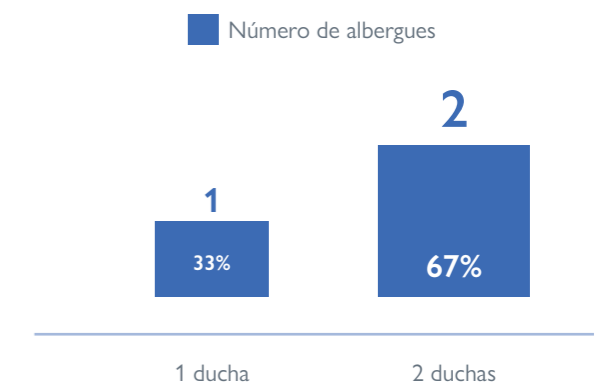


Gráfico 25. Número de duchas funcionando en los albergues



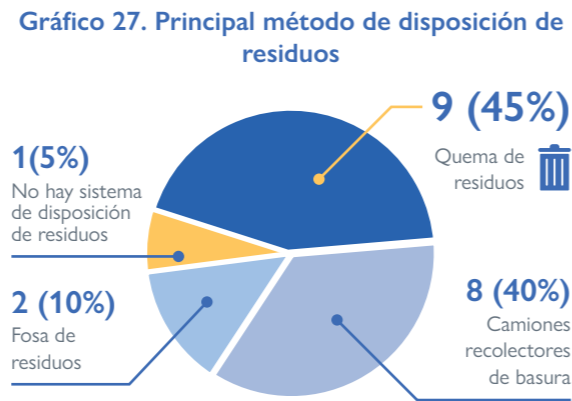
Nota: La suma es de tres dado que 17 albergues no cuentan con duchas

Gráfico 26. Disponibilidad de duchas diferenciadas por sexo



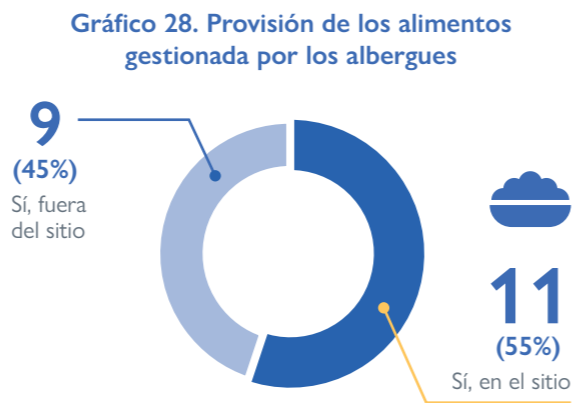
Nota: La suma es de tres dado que 17 albergues no cuentan con duchas

Sobre los métodos de disposición de residuos, se mantuvo la quema de residuos como el principal método de disposición de residuos con un 45 por ciento (9), seguido de un 40 por ciento (8) de camiones recolectores de basura. Asimismo, un 10 por ciento (2) señaló utilizar una fosa de residuos, y un cinco por ciento (1) no contaba con sistema de disposición de residuos.

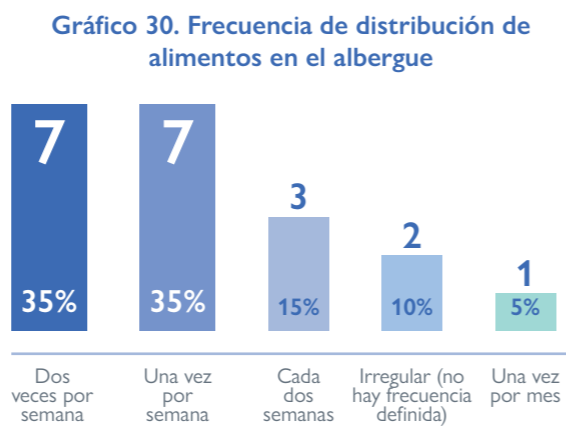
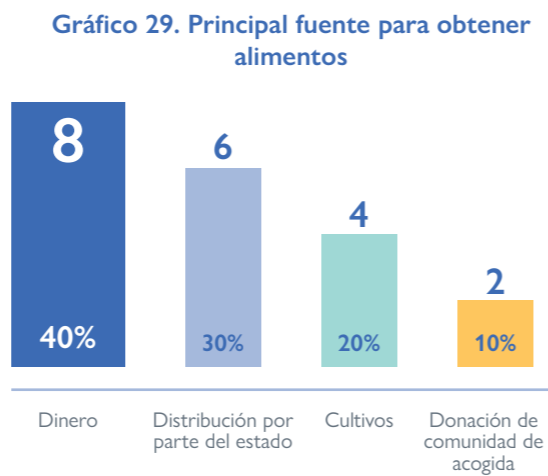


IX. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La totalidad de los albergues (20) contaba con acceso a alimentos y víveres, de los cuales en el 55 por ciento (11) la alimentación era brindada dentro de sus instalaciones y un 45 por ciento (9) era fuera. Siendo la principal fuente para adquirir estos servicios a través de los propios recursos económicos de las personas de los albergues (40%; 8 albergues), seguido por las donaciones de terceros (30%; 6 albergues) y en menor medida por donaciones por parte del estado/gobierno.



Con respecto a los albergues que percibían donaciones, incluidas las recibidas por parte del estado/gobierno, para esta segunda ronda ya no se encontraron albergues con distribuciones de alimentos diarios; por el contrario, disminuyeron a dos veces por semana (35%; 7 albergues) y a una vez por semana (35%; 7 albergues). Asimismo, también se consultó sobre la existencia de centros de abastecimientos de alimentos, como mercados. Solo un 45 por ciento contaba con un establecimiento cerca y al menos debían caminar unos 10 minutos en promedio.



Elementos para cocinar en albergue de Lambayeque | © OIM Perú 2023



Segunda visita a población de acogida en albergue de Lambayeque | © OIM Perú 2023

X. SALUD

Sobre las enfermedades con mayor incidencia en los albergues encuestados fue la presencia de dengue/chikunguya (55%; en 11 albergues), seguido por afecciones estomacales como diarrea (10%; en 2 albergues) y otras afecciones como gripe o resfriado. En esa línea, el 35 por ciento de albergues (7) tenían que caminar más de 31 minutos al establecimiento más cercano para que puedan atenderse y sean provistos de medicamentos dado que dentro de los albergues la mayoría no contaba con acceso a estos.

Por otro lado, también se les consultó sobre casos de malnutrición en los albergues, en la mayoría no se realizaba seguimiento para identificación de casos (75%; 15 albergues), por ende, tampoco contaban con disponibilidad de alimentos suplementarios para menores de edad, ni para mujeres en periodo de lactancia. Entre otros servicios disponibles, el 60 por ciento (12) no contaba con acceso a medios de planificación familiar.

Gráfico 31. Atención médica regular en los albergues

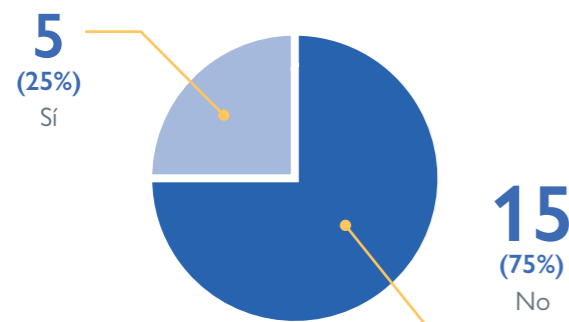


Gráfico 32. Distancia al centro de salud más cercano (Distancia en minutos a pie)

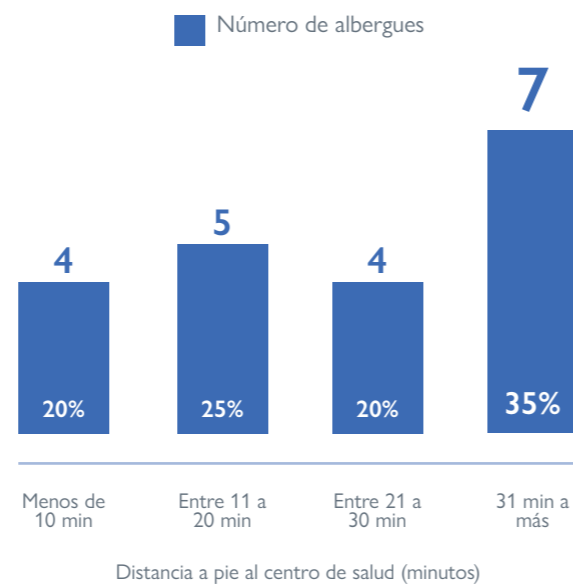


Gráfico 33. Principales problemas de salud en los albergues

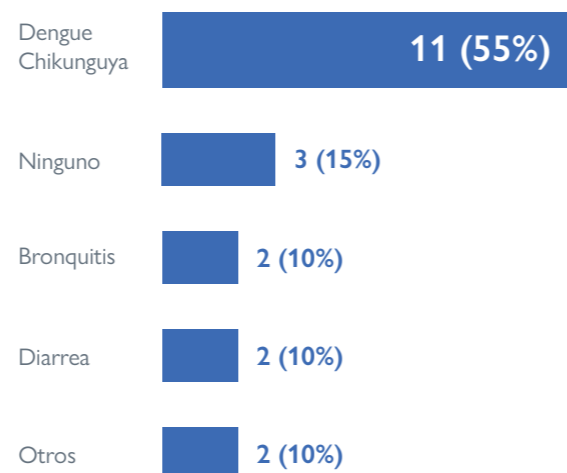
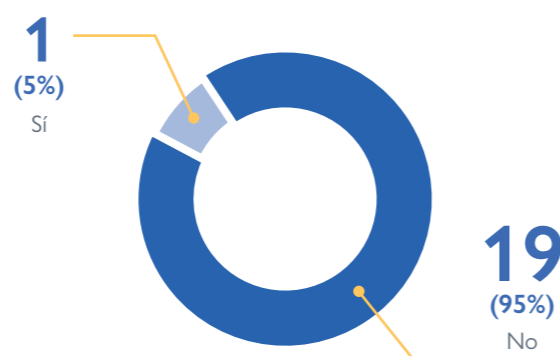


Gráfico 34. Seguimiento de casos de malnutrición en los albergues



XI. EDUCACIÓN

Dado que en la mayoría de los albergues se contaba con menores de edad en edad escolar, se identificó que la totalidad asistía a centros educativos. No obstante, no todos los establecimientos educativos se encontraban cercanos a los albergues, el 30 por ciento (6) de albergues estaban a menos de 10 minutos a pie del centro educativo más cercano; los albergues

que se encuentran entre 11 a 20 minutos a pie de la escuela representan el 20 por ciento (4); los que están de 20 a 30 minutos a pie, el 25 por ciento; y los que se encuentran a más de 30 minutos a pie, el 25 por ciento (5). Distancias que se han mantenido similares para ambas rondas.

Gráfico 35. Ubicación de centros formales/informales educativos para niños y niñas de los albergues

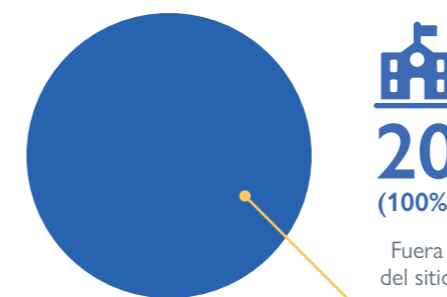
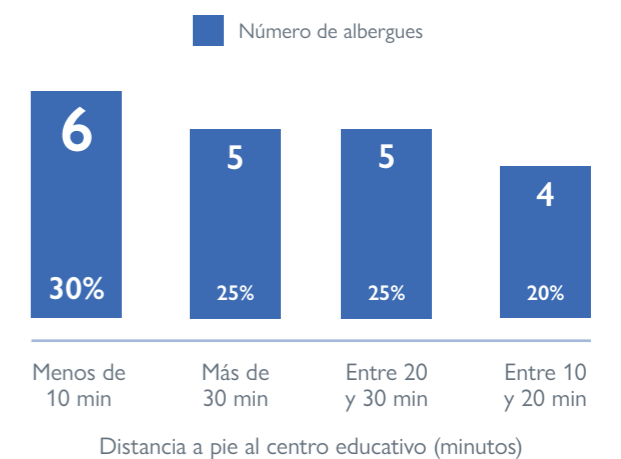


Gráfico 36. Distancia desde los albergues hasta el centro educativo más cercano (minutos a pie)



Niña y niño jugando en exteriores de albergue de la región Lambayeque | © OIM Perú 2023

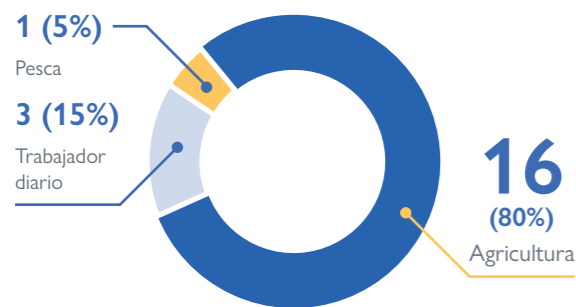


Segunda visita a albergue en la región Lambayeque | © OIM Perú 2023

XII. MEDIOS DE SUBSISTENCIA/VIDA

En la mayoría de los albergues (80%; 16 albergues), la principal ocupación de la población desplazada era la agricultura, dado que existía un porcentaje que tenía acceso a tierras para cultivos (40%; 8 albergues). Entre los grupos familiares, en el 30 por ciento (6) de albergues hubo dos familias que tenían una fuente de ingresos; en el 40 por ciento (8), de 3 a 11 familias; y en el último 30 por ciento (6), más de 12. Además, el 60 por ciento (12) no tenía acceso a tierra para actividades agrícolas.

Gráfico 37. Principal ocupación de las personas albergadas



De esta manera, solo se ofrecen oportunidades laborales para la población desplazada en el 40 por ciento (8) de albergues.

Gráfico 38. Albergues con acceso a tierras para cultivos

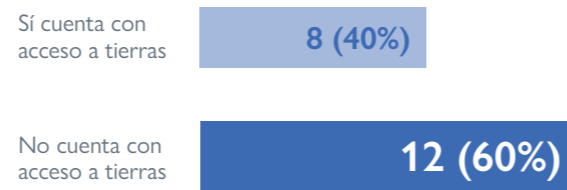
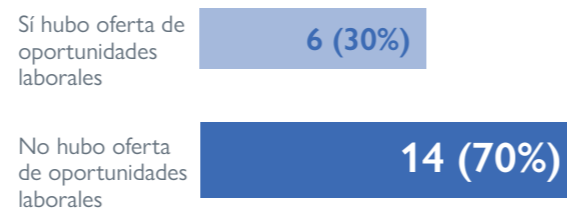


Gráfico 39. Ofrecimiento de oportunidades laborales para la población desplazada



Grupo de hombres de población de acogida trabajando la tierra en espacios exteriores de albergue en Lambayeque | © OIM Perú 2023

XIII. PROTECCIÓN

La protección en los albergues se basa en enfoque de derechos, comunitario y de género⁹. Bajo este contexto se identificó que en la construcción de un entorno de protección solo cinco albergues eran provistos de seguridad ya sea por servicio de serenazgo y/o presencia policial. Además, sobre incidentes reportados, solo un albergue reportó incidentes de robo, en comparación con la primera ronda, disminuyeron dado que anteriormente se reportó el mismo incidente pero en cinco albergues.

Además, todos los albergues carecían de un mecanismo de reporte de incidentes de violencia basada en género. Se encontró que el 45 por ciento (9) contaba con iluminación en los espacios comunes del sitio. Específicamente, el 35 por ciento (7) de los albergues contaba con una iluminación adecuada y el 10 por ciento (2), con iluminación insuficiente.

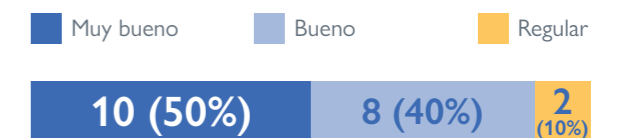
No obstante, el 55 por ciento (11) no contaba con iluminación en ningún espacio común en el sitio.

Gráfico 40. Institución a cargo de la provisión de seguridad ciudadana en los albergues



Nota: La suma es de cinco dado que quince albergues no cuentan con provisión de seguridad

Gráfico 41. Relación entre los desplazados dentro de los albergues



XIV. PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

Respecto a la participación de las personas de los albergues en la toma de decisiones en diversas actividades tales como designación de funciones, organización de comitivas para alimentación, seguridad y otros, la totalidad de los albergues (20) mencionó contar con mecanismos para buscar la opinión de las familias albergadas. Sin embargo, ninguno contaba con puntos de información como paneles informativos actualizados y/o herramientas participativas establecidas. Luego, si alguna persona tuviese alguna queja o comentario, en el 65 por ciento (13) de albergues sí sabrían dónde acudir para plantearla. En este caso, las autoridades pertinentes son las municipalidades, Defensa Civil, la comisaría, además de otras opciones como el buzón de sugerencias o la policía.

Gráfico 42. Funcionamiento de las comisiones en los albergues

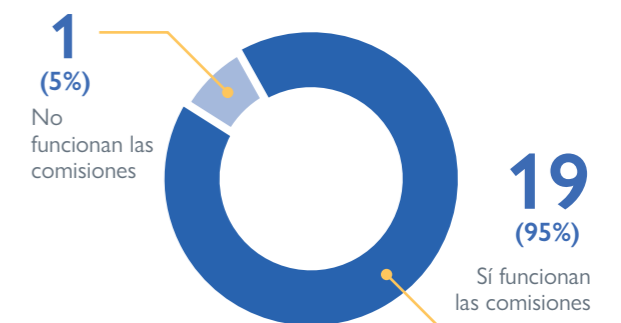


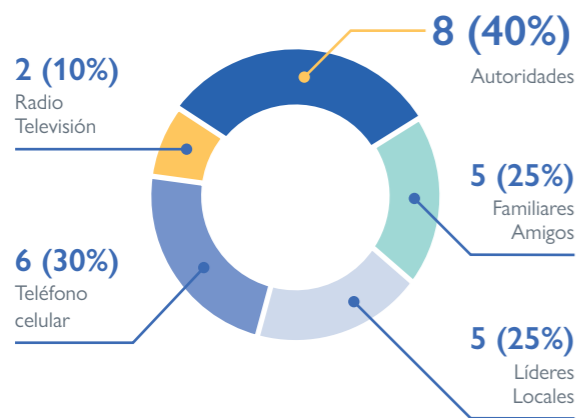
Gráfico 43. Existencia de herramientas participativas establecidas en el albergue



⁹ OIM, 2018, Manual para la Gestión y Coordinación de Albergues en el Perú. Pág 71

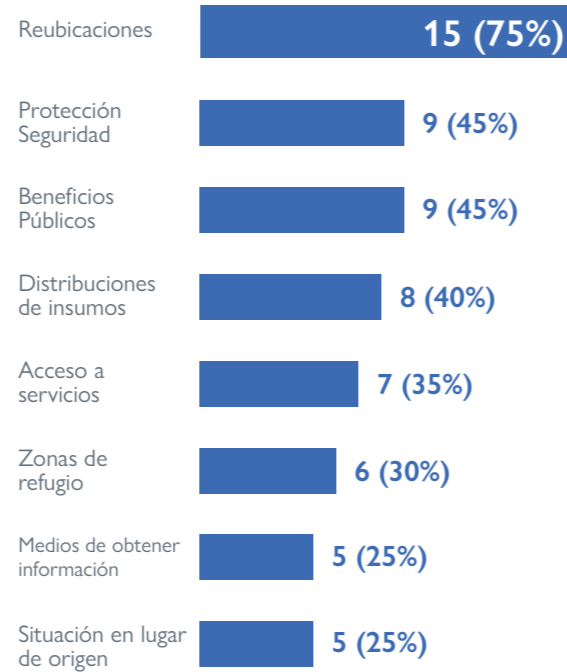
Sobre la obtención de información de la población albergada, los porcentajes mayores indicaron que en el 40 por ciento (8) las autoridades eran la fuente principal, seguida por información a través de familiares y/o amigos en el 25 por ciento (5) y, finalmente, por líderes locales de la zona en un 25 por ciento (5). Adicionalmente, se identificó que la información más solicitada por la población albergada está relacionada a temas como las reubicaciones, protección/seguridad, refugio, servicios y beneficios públicos, distribuciones, noticias sobre el lugar de origen y preguntas sobre cómo obtener información.

Gráfico 44. Medio de obtención de información de la población de los albergues



Finalmente, respecto a las necesidades especiales, ningún albergue contaba con materiales para facilitar la información a las personas con discapacidades auditivas, visuales, motoras o cognitivas.

Gráfico 45. Información requerida por la población de los albergues (Opción múltiple)



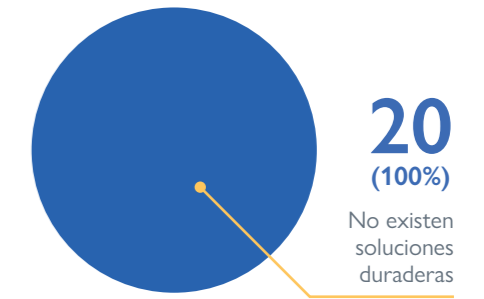
Nota: Los porcentajes pueden sumar más del 100 por ciento debido que las respuestas son de opción múltiple

XV. SOLUCIONES DURADERAS

A raíz de las situaciones a las que se exponen las personas desplazadas internamente, proponer soluciones duraderas puede contribuir con la mejora de sus condiciones de vida actuales y a largo plazo. Estas medidas y/o acciones procuran garantizar que las necesidades de las personas desplazadas puedan satisfacerse sin depender de la asistencia humanitaria, y que, en el proceso, se pueda asegurar el ejercicio de sus derechos sin ser discriminados por su condición. Así, estas constituyen un proceso que se da de forma gradual y se logra a través de medios como la reintegración sostenible al lugar de origen mediante planes de retorno, la integración local sostenible en las zonas a donde se hayan desplazado y la reubicación sostenible a otra parte del país¹⁰.

Aun así, se halló que ninguno de los albergues (20) de Lambayeque ha implementado soluciones duraderas.

Gráfico 47. Existencia de soluciones duraderas en los albergues



XVI. CONCLUSIONES

La segunda ronda de la DTM en albergues temporales en la región Lambayeque alcanzó a encuestar a un total de 20 albergues; se encontró que el 75 por ciento (15) de los albergues visitados surgió de manera espontánea. Respecto al soporte de servicios, se encontró que en esta segunda ronda se incrementó la cobertura de los servicios en diversos albergues, por ejemplo, la totalidad de albergue contaba con servicios de alimentación y un 85 por ciento con soporte de agua y saneamiento. En ese sentido, se podría solicitar a los gobiernos regionales, locales y otras autoridades pertinentes generar evaluaciones de riesgo que tomen como variable las características geográficas de la región para elegir un espacio por encima del otro y gestionar estos espacios con medidas basadas en evidencia.

También, se observó un margen considerado de niña, niños y adolescentes, con un total de 494. Con respecto a la población en situación de vulnerabilidad, las principales registradas fueron: mujeres en periodo de lactancia (43 personas), mujeres embarazadas (8) y mujeres solas jefes de familia (35 personas). Resulta necesario atender a estos grupos en términos de mayor apoyo para asumir labores de cuidado, así como de promover el acceso a oportunidades laborales y brindarles una mejora en su calidad de vida tanto a ellas como a su grupo familiar. Debe procurarse que los albergues cuenten con servicios de guardería y/o atenciones médicas regulares, junto con la provisión de alimento suplementario, para esta población en situación de vulnerabilidad mayoritaria y sus dependientes.

Sobre la distribución demográfica, se continuó observando mayor presencia de mujeres que de hombres, entre las edades de 18 años a más.

Sobre las características y capacidad de los albergues, en esta segunda ronda se continuó observando mayor presencia de colchones (481 unidades) que carpas (215 unidades), a la par se han identificado 65 carpas dañadas.



Población de acogida compartiendo en espacios exteriores de albergue en Lambayeque | © OIM Perú 2023

¹⁰ Naciones Unidas, 2010, Marco de Soluciones duraderas para los desplazados internos. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5d7fca4b2.pdf>



Carpas de alojamiento en espacios exteriores de albergue en la región Lambayeque | © OIM Perú 2023

Con relación a la infraestructura de los albergues con materiales duraderos, este mejoró, pasó de 10 por ciento en la primera ronda a 30 por ciento en la segunda ronda. Aunque aún se requiere artículos alimentarios de alta relevancia como mosquiteros (23 por ciento en la primera ronda, con un aumento a 45 por ciento para la segunda) y sets de cocina (18 por ciento en la primera ronda, aumentado a 25 por ciento en la segunda).

Con relación al servicio de agua y saneamiento, el 40 por ciento (8) de albergues de la segunda ronda tuvieron como fuente principal el camión cisterna, seguido por el 15 por ciento (3) cuya fuente principal es el agua embotellada, y el 15 por ciento (3) que tiene como fuente principal una red de agua potable. Con respecto a los baños/ letrinas, 16 albergues contaban con estas instalaciones, en la mayoría se trata de baños portátiles y 14 contaban con criterios de diferenciación entre femenino y masculino. Con relación a duchas, solo tres albergues contaban con al menos una ducha funcionando. Así, se sugiere atender a corto plazo la situación de estos nueve albergues que no cuentan con baños, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que albergan, de la misma manera en que debe tomarse como prioridad la situación de los 19 albergues que no tienen duchas con el propósito de otorgar condiciones para mantener la higiene, limpieza y brindar comodidades básicas, así como privacidad y facilidad de condiciones a las familias para mantener una rutina de aseo adecuada.

En cuanto a seguridad alimentaria, la totalidad de los albergues (20) de la segunda ronda afirmaron contar con acceso a alimentos y víveres. Específicamente, el 55 por ciento (11) de los albergues accede a alimentos y víveres en el sitio, mientras que, el 45 por ciento (9) accede fuera del sitio.

Además, la principal fuente para obtener comida del 40 por ciento (8) de la Ronda 2 es el dinero, así como ningún albergue distribuye sus alimentos de manera diaria. Mas aún, ningún albergue visitado cuenta con alimento suplementario para embarazadas o en período de lactancia. Es importante instalar alguna herramienta que permita hacer seguimiento de casos, tanto de malnutrición como de otras afecciones como la anemia infantil, así como proveer de alimentos suplementarios para embarazadas o madres.

En temas de salud, las enfermedades que más se reportaron en los albergues son el dengue/chikunguya y las afecciones estomacales como la diarrea, junto a otras enfermedades comunes en menor medida, como la gripe o el resfrío. También, se encontró que el 75 por ciento (15) no cuenta con atención regular de salud en sus instalaciones y que el 35 por ciento (7) tiene establecimientos a más de 30 minutos caminando del centro de salud más cercano. De esta manera, se propone atender a corto plazo la situación de los albergues que no cuentan con atención regular de salud en sus instalaciones para asegurar que se pueda acceder a medicamentos dentro del sitio y transporte hacia los centros de salud para llegar con celeridad en el caso de que ocurra alguna urgencia.

En materia de educación, la totalidad de los centros educativos a los que asisten las niñas, niños y adolescentes se encuentran fuera de los albergues, en promedio a una distancia de 46 minutos a pie. En ese sentido, se debe brindar a los estudiantes facilidades para que puedan continuar con su etapa escolar y culminar sus estudios.

Entre las medidas que se sugieren es el acompañamiento y asesorías, programas de becas, talleres de recreación, bonos de alimentación, útiles y uniformes e, incluso, posibilidad de traslado hacia los centros educativos. Todo ello con la finalidad de hacer la educación una prioridad por encima de otras actividades remuneradas, no adecuadas para un estudiante en etapa escolar.

Sobre los medios de subsistencia de vida, se tiene como principal ocupación a la agricultura en el 80 por ciento (16), seguido de la ocupación de trabajador diario en el 15 por ciento (3). En adición, en el 70 por ciento (14) de la segunda, no tienen acceso a tierra para actividades agrícolas y tan solo en el 30 por ciento (6) se ofrecen oportunidades laborales para la población desplazada. Es relevante articular y vincular nuevamente a la población con actividades productivas relacionadas al contexto regional, con la finalidad de ofrecerles recursos para obtener medios económicos, más allá del cobro de un bono para la reconstrucción de sus viviendas. Asimismo, se recomienda fuertemente a las autoridades locales a impulsar actividades como las ferias de empleos y

capacitaciones de reinserción laboral para las personas de la comunidad que buscan oportunidades de generación de ingresos fuera del albergue.

Finalmente, en cuestiones de protección, todos los albergues carecen de un mecanismo de reporte de incidentes de violencia basada en género. Sobre ello, se propone atender a corto plazo la situación de los 32 albergues que no cuentan con provisión de seguridad en sus instalaciones y de todos los albergues que carecen de mecanismos de reporte de incidentes de violencia basada en género para mejorar la calidad de vida de las personas que los habitan y garantizar que tanto mujeres como niños, niñas, adolescentes y población en situación de vulnerabilidad puedan sentirse seguros en los espacios que comparten.

Esto y todo lo anterior debe formar parte de un plan articulado para las regiones como Lambayeque, cuya situación de crisis amerita que se tomen medidas tanto a corto como a largo plazo para mejorar la capacidad de respuesta frente a este tipo de fenómenos de origen natural y sus implicancias.



Segunda visita albergue de Lambayeque y entrevista con población de acogida | © OIM Perú 2023



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

OIM MISIÓN PERÚ:

IOMPERUDTM@iom.int

<https://peru.iom.int/es>